

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel



**PAN: REFORMAS ELECTORALES, NO FUERON REFORMAS DE PARTIDO ÚNICO, SINO DE ESTADO;
PRI: ¿QUIEREN REFORMA ELECTORAL O GOLPE DE ESTADO ELECTORAL?**

Cual se esperaba en partidos de oposición, desde la sede legislativa donde el candente asunto se discutirá, votará y aprobará, ejercieron fuerte reacción, contra anhelos del malvado antecesor de presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en querer a toda costa y costo, una reforma hecha a la medida de su partido, Morena, no al reclamo popular de millones de mexicanos.

Además, la propuesta, se da a conocer, cual virtual réplica de ese perverso hombre que reside en Palenque, Chiapas, contra la salida de su lacayo, Pablo Gómez Álvarez, de la Unidad de Inteligencia Financiera de SHCP; qué mejor que, comensal frecuente de restaurante de lujo en Lomas Virreyes, sea el que opere reforma electoral, y asegure predominancia del partido de Estado: Morena.

“Cuando estaba jodido Pablo Gómez, no salía del Café Tacuba, en CDMX”, destacan políticos que lo conocieron como asambleísta.

En la oposición, caló que un hombre cargado de odio y rencor contra adversarios del partido oficial, sea el que acate lineamientos de su patrón en Palenque, para que su plan c, sea realidad y por decreto, en materia de reforma electoral, se lleve a cabo extinción del PAN y PRI.



Reiteramos, lo que ya anotamos en este espacio, junto con el panista, Carlos Medina Plascencia, el señor Gómez, LVII Legislatura, cuando comenzaron a llegar y conocer el poder y billete como perredistas, se dio el lujo de acotar a los medios de comunicación en San Lázaro, con la creación del que coloquialmente se conoce como el corral, y, con ello, coartar libre movilidad de la prensa en salón de sesiones.



Ese es el estilo de poder que ejerce el señor Gómez, cuando lo ocupa. Desde la UIF, no detectó más que la fortuna de los contrarios del oficialismo, porque se hizo ojo de pancha con el asunto que, desde Estados Unidos, acusaron: lavado de dinero en Casa de Bolsa, Vector, de Alfonso Romo.

Déspota, cuando era perredista hace años. ¡Imaginen hoy!, cómo estará su persona de soberbia, alzado, y lépero, como es su lenguaje. ¡Y con más edad!, seguramente cuando vea a los representantes de la oposición en los foros que organice en materia electoral, los fulminará con mirada de odio y se atreva a decirles, ¡mírame, pero no me toques!

O como acudía de farsante, con su cara larga, como aquí, en este modesto espacio publicamos en tiempo y forma, a reuniones del Pacto por México, y, cual abusado, se colocaba de sana cercanía con Enrique Peña Nieto, cuando este, hablaba.



Pues este personaje, es el que tramitará la reforma de su auténtico patrón, en el que buscarán extinción del PAN-PRI, y ahogar a esos partidos políticos, financieramente, disminuir sus plurinominales y orillarlos a perder militancia.

No es casual ni coincidencia, que los coordinadores parlamentarios del PAN, el presidente y secretaria general del partido y vicecoordinadores de bancada en el Congreso de la Unión, manifiesten de manera pública, visión de la reforma electoral oficial.

Em carta pública, panistas, expresan extrañamiento a presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, por crear comisión de reforma electoral.

“Un acto que vulnera el principio constitucional de separación de Poderes, al pretender sustituir al Congreso de la Unión, como foro natural de deliberación democrática y amenazar con debilitar el sistema electoral mexicano construido con décadas de esfuerzo, diálogo y consenso plural”.

Por si la mandataria ignora antecedentes del tema electoral, Jorge Romero Herrera, presidente del PAN y la secretaria general del partido, Karen Michel González Márquez, refieren que, desde la reforma política de 1977 -de la cual se benefició el señor Gómez, como diputado federal pluri-, el país comenzó a trazar camino democrático.

En donde el respeto a diferentes opiniones, tolerancia, pluralismo y diálogo, ponderan los panistas, se ejercieron como elementos primordiales de entendimiento y convivencia en el espacio público.

“Desde entonces, y, a lo largo de 4 décadas, las instituciones del sistema político mexicano se han reformado conforme a las exigencias de los nuevos tiempos y al proceso de consolidación democrática”, añaden.

Contexto en el que agenda de reformas que se derivan de la transición democrática, fuerzas políticas participaron, desde sus propios intereses y proyectos de nación en construir un sistema electoral.

Con virtual dedicatoria al promovente de reforma electoral, ponderan:



“Las grandes reformas electorales de México -1977, 1990, 1996, 2007 y 2014-, no fueron reformas de partido, sino de Estado, deliberadas en su momento, entre legisladores, gobiernos, sociedad civil y partidos políticos. Esa ha sido la clave de su legitimidad y su eficacia. Todas y cada una de ellas, fueron resultado de procesos legislativos formales y de acuerdos políticos entre las principales fuerzas del país”.

Acusan que la comisión que presidirá Presidenta de la República, excluye deliberadamente a la sociedad civil especializada, a los partidos de oposición y a las autoridades electorales. “Cualquier reforma electoral que surja de una imposición, estará viciada de origen y no representará el ánimo de las fuerzas políticas y de las ciudadanas y los ciudadanos”, advierten.

Firman postura panista, diputado federal, José Elías Lixa Abimerhi, coordinador parlamentario y vicecoordinadora, Noemí Berenice Luna Ayala; el senador Ricardo Anaya Cortés, coordinador de la bancada y Mayuli Latifa Simón, vicecoordinadora en la bancada del Senado.

Sin ambages, ventilan que extraña, el que cada uno de los integrantes de la comisión, pertenecen al gobierno federal y al mismo grupo político. “No hay ningún actor fuera de ese grupo que esté convocado a participar en esa sesgada comisión”. Acusan:

“La comisión creada no representa la pluralidad de todas las fuerzas políticas del país, cuya competencia político-electoral se regirá por las nuevas normas que se buscan imponer desde el Poder Ejecutivo”.

“pretender conducir una transformación electoral desde el Ejecutivo, sin diálogo ni oposición; sin árbitros, ni contrapesos, no es solo antidemocrático, es un intento de regresión autoritaria”.

Con términos laxos, el manifiesto opositor en el asunto de la reforma electoral, sin virulencia, ni lapidarios, pero críticos del plan c.



Dirigencia panista y grupos parlamentarios del partido, exigen que, cualquier debate sobre una eventual reforma electoral, sea canalizado de forma institucional y transparente o a través del Poder Legislativo, mediante deliberación de las comisiones que dictaminan o comisiones especiales en ambas Cámaras, con participación plural.

“El PAN, reitera su compromiso con una democracia constitucional, basada en la ley, el equilibrio entre Poderes y el respeto irrestricto a las instituciones autónomas. México, no necesita una reforma electoral al gusto del poder, necesita preservar y fortalecer el sistema que, con esfuerzo colectivo, nos ha permitido transitar de un régimen autoritario a una democracia funcional”.

Dejan en claro que no admiten reforma al sistema electoral y al sistema de partidos, sin el consenso de la sociedad civil y de los propios partidos políticos. “No vamos a avalar una reforma que esconda el interés de dinamitar a las autoridades electorales, debilitar el sistema de partidos y las instituciones democráticas de México”.

Afirman que sí pueden concurrir en una reforma electoral, pero en una que fortalezca las instituciones democráticas, que sea incluyente, que impulse la participación informada de la ciudadanía. Y lanzan exhorto:

Discutir con la participación de todos, una reforma integral que favorezca la participación plural de los ciudadanos, que fortalezca el sistema de partidos, que integre las propuestas de todas y todos; que castigue la participación del crimen organizado, que elimine las prácticas antidemocráticas en los procesos electorales y que evite cualquier tipo fraude en la integración de los Poderes de la Unión.

Exhortan al grupo mayor en el Congreso de la Unión, impulsar, crear una comisión plural en materia electoral, al ser el espacio natural de deliberación política y aprobación legislativa; que participen representantes populares de todos los grupos parlamentarios, sociedad civil, partidos políticos, autoridades electorales, académicos, especialistas, líderes de opinión, gobierno federal...



Para generar, vislumbra el PAN, reforma en materia electoral que corrija deficiencias que mostraron los últimos procesos electorales y satisfaga exigencias del país.

“Debatamos propuestas estructurales, no coyunturales que favorecen y amplían el poder de un solo grupo. Ya lo advertimos: cualquier reforma que no cuente con el consenso de la sociedad civil y de los partidos políticos, es una imposición autoritaria”.

Certero, puyante diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, en crítica al aberrante proyecto que revivió “ysq”, cual réplica a Donald Trump, por ejercer presión en México, para correr al señor Gómez de UIF.



-“¡Increíble!, que, en 48 años, sea la primera vez que una reforma electoral no nazca o de la sociedad o de las oposiciones y que venga del gobierno”, fustiga el priista.

-“Y, donde, además, no se incluye a los opositores, porque no se mencionan a los opositores, ni se incluye a los estados, a las entidades, a las partes de la Federación, porque somos una República Federada”.

Se van a discutir reglas de la contienda democrática y en la contienda democrática están los que gobiernan y los que no gobiernan, porque esto no es una monarquía, define.



-“Desde el siglo XIII, se fijó en las Constituciones, en las Cartas Magnas, que se tiene que escuchar a las minorías y a las oposiciones. Me preocupa ese tipo de forma de pensar”, declara en entrevista el diputado federal. Y sustenta sus dichos:

“En las reformas que hubo en estos 48 años para atrás, hubo ocasiones en las cuales, la minoría vetó a los interlocutores del gobierno y los gobiernos retiraron a esos interlocutores; a (Juan) Molinar Horcasitas, entre ellos; lo vetaron las oposiciones y el gobierno los quitó, porque se trata de generar confianza”.

Aunque no lo dijo, Rubén Moreira, hizo alusión a que, el señor Pablo Gómez Álvarez -comensal del Hunan, en Lomas Virreyes, del Paseo de la Reforma-, no genera confianza en la oposición, como enviado del maximato de facto, para buscar consenso en nueva reforma electoral.

-“Entonces, es muy claro. ¿Quieren hacer una reforma electoral o quieren dar un golpe de Estado electoral, Legislativo Electoral?”.

Comisión presidencial reforma electoral, puntualiza diputado priista, no genera confianza para nadie, ¡a nadie! Es un club de cuates.

Fustiga encuesta que perfiló presidenta Sheinbaum en esa materia:

-“Si no hay información suficiente, si no hay un interés en la población, son un instrumento demagógico para tomar decisiones. ¡O, peor!, para justificar las decisiones que ya están tomadas”.

En virtual réplica a promovente de la encuesta, Rubén Moreira, ironiza:

-“¿Y por qué no le preguntamos a la gente si bajamos los impuestos? Pues si se trata de hacerle caso a las encuestas, ¿qué les parece esa pregunta? ¿bajamos los impuestos?”.

-“Es como las elecciones, bueno, vamos a elegir a jueces y magistrados ¿y, por qué no, elegimos al del SAT?”.



Otro coordinador, **Ricardo Monreal Ávila**, da bienvenida a propuesta que hizo Presidenta de la República, para crear reforma electoral a través de una comisión que, coordinará el señor Pablo Gómez Álvarez.

-“Lo he expresado en otras ocasiones y, hoy (ayer), lo ratifico: lo conveniente sería lográramos una reforma electoral por consenso, en donde todas las fuerzas políticas pudieran participar”, reitera.

Es cosa de esperar más formalidad al candente asunto, porque la experiencia de otras reformas que promovió siniestro personaje que vive en Palenque, Chiapas, obliga que se aprueben tal cual.

Habrà, seguramente, simulación en realizar foros, con pluralidad a modo de Morena y de ese perverso maximato.

¡Cuidado!, millones de mexicanos, no creemos que voten por sus verdugos en 2027.

El más reciente ejemplo, fue el pasado 1 de junio, donde 90 millones de ciudadanos, se abstuvieron de votar por el montaje judicial.

EN EL CHACALEO

Dicen que los voceros de **Ricardo Monreal Ávila** maquinaron guerra sucia contra el senador Adán Augusto López Hernández, por el mediático asunto de La Barredora... Empero, esos mismos pseudo voceros, fracasaron en otro asunto mediático, que fue el de las vacaciones de su jefe en España... No supieron mentir ni desmentir, sino todo lo contrario, diría ese gran expresidente, Luis Echevarría Álvarez y, el escándalo, empañó el viaje del coordinador del grupo mayor, en la madre patria... En los pasillos donde se hace política, mucha política, afirman que siniestro sucesor de Enrique Peña Nieto, solo espera cumplir su último capricho de reforma electoral para eternizar en el poder a su partido, Morena, con el poder y billete en México y, luego, irse a radicar a España, tragarse su montaje de pedir a ese país perdón por la conquista y dejar el maximato a su hijo, “el tal Andy” ...



Es cosa de que Adán Augusto registre la actividad política en Cámara de Diputados, y comprobará si sí, desde San Lázaro, es víctima del fuego amigo en el escándalo que atraviesa... Hoy, sesiona Comisión Permanente del Congreso de la Unión, y, un enigma, ver y escuchar si ese caso, puyante para el ex secretario de Gobernación, lo suben a tribuna... Cual adelantó semana pasada el jefe de la bancada de Morena en San Lázaro, ayer, comisión de Puntos Constitucionales que preside el diputado Leonel Godoy Rangel, aprobó por unanimidad, 37 votos a favor, dictamen a la iniciativa presidencial que reforma inciso a) en fracción XXI, del artículo 73, Ley de leyes... Con ello, facultan al Congreso de la Unión, expedir una Ley general que establezca como mínimo, tipos penales y sanciones en materia de extorsión... Cambio constitucional que impulsa promovente de la reforma, Claudia Sheinbaum Pardo, obliga al Congreso de la Unión, expedir Ley general, para unificar y contemplar entre otras consideraciones, el tipo penal de extorsión, sus agravantes, delitos que se vinculan y sanciones; y se cumplan con los objetivos generales de prevención, investigación y mecanismos de atención efectiva a las personas víctimas, ofendidas y testigos... Iniciativa que presentó en Cámara de Diputados la mandataria el pasado 10 de julio, el Poder Legislativo, debe expedir Ley general en materia de extorsión, en un plazo no mayor a 180 días, que, cuentan a partir del día siguiente de su entrada en vigor... Cual adelantamos en tiempo y forma, este asunto, perfila aprobarse por unanimidad de todos los grupos parlamentarios en Cámara de Diputados, cual Cámara de origen, y en la colegisladora, en carácter de Minuta, la reforma... Hoy, en la sesión de Comisión Permanente, el PAN, presentará Punto de Acuerdo, para exigir creación de una comisión especial plural en materia electoral... Una vergüenza para ellos, para el magisterio y los veracruzanos, que el SNTE y la CNTE, callan deleznable caso en el que una profesora en jubilación, la secuestran, la mantienen en cautiverio, obligan a grabar video donde exhorta a sus compañeros taxista, paguen extorsión, y posteriormente, ise infarta!...



Parafrasear a la zacatecana que gobierna Veracruz: les guste o no les guste, es una burla para el sentido común de los mexicanos, manera en que dictaminan en esa entidad, muerte de una modesta, valiente y temeraria trabajadora de taxi.... Más vergonzante para el país, que, Presidenta de la República, no condene cual debió ser, este asunto, que exhibe al país, el nivel de justicia e inseguridad en el que se encuentra, producto del siniestro, abrazos, no balazos... ¡Caramba!... Lo mínimo era esperar en Veracruz y el país, unión del SNTE y la CNTE, para tomar oficinas de la Fiscalía de Veracruz, encadenarse o bloquear movilidad en el estado, hasta que entreguen a los culpables, y sentar precedente de justicia, la cual, está visto, no existe en ese estado... ni en el país... ¡Viva México! ¡Vivaaa!... Que en paz descansa la maestra Irma Hernández Cruz, quien estaba jubilada de una de las profesiones más nobles en este país y del mundo: el ser maestra... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... X: @JuanLopezMiguel... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCj3poderes)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)...